N.º DE CONTRATO	PM 22 DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA TOMA DE DECLARACIONES Y ASESORÍA A USUARIOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL...		
CONTRATISTA:	CRISTIAN QUINTERO MONTOYA		
NIT O CEDULA:	CC. 1.036.926.038		
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	58 DEL 10 DE ENERO DE 2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	128 DEL 16 DE ENERO DE 2024		
FECHA DE INICIO:	16 DE ENERO DE 2024	**PLAZO:**	UN (01) MES Y TRECE (13) DÍAS, HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2024

El día **16 DE ENERO DEL 2024** se reunieron en Rionegro - Antioquia: **ARASI KASSANDRA VARGAS ARENAS** Personera delegada para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud, encargado de la supervisión y vigilancia del contrato y la señora **CRISTIAN QUINTERO MONTOYA**, con la aprobación de **ANA MARIA AGUIRRE BETANCUR** en calidad de Personera Municipal para dar inicio a las actividades inherentes al contrato N° PM22 del 15 de enero del 2024.

El supervisor del contrato realizó revisión de los requisitos establecidos para poder dar inicio a la ejecución del mismo, y se puso en conocimiento del contratista las obligaciones contractuales que quedaron establecidas y el alcance de éstas, además se le informa al contratista lo consagrado en el artículo 4º de la Ley 1918 de 2018, sobre la consulta y verificación de sus datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, administrado por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia;

El contratista, previa suscripción del contrato aportó el certificado en mención, y expresa su AUTORIZACIÓN para realizar la consulta periódica acorde a lo consagrado en el artículo 4º de la Ley 1918 de 2018, manifestando su conocimiento acerca de las normas que rigen la materia, así como sus obligaciones y las condiciones del contrato.

Se establecieron los siguientes pagos dentro de la ejecución contractual:

PAGOS	VALOR
Una (01) cuota que se cancelará con corte al último día del mes de enero 2024.	Dos millones de pesos ($2.000.000)
Una (01) cuota que se cancelara con corte al día veintisiete (27) del mes de febrero de 2024.	Cuatro millones de pesos ($4.000.000)

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato el día 16 de enero del 2024.

Para constancia firman las personas que intervienen,

Kassandra V

ARASI KASSANDRA VARGAS ARENAS
Supervisora de Vigilancia y Control
Personera Delegada Para Los Derechos Humanos, Medio Ambiente Y Salud

Cristian Quintero M

CRISTIAN QUINTERO MONTOYA
Contratista

Ana María Aguirre B

ANA MARIA AGUIRRE BETANCUR
Personera Municipal